

CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA. TELECARIBE, PROCESO DE CONTRATACIÓN CP 006-2026

ADENDA No. 4

OBJETO: Aunar esfuerzos entre EL PRODUCTOR y TELECARIBE para la coproducción de contenido audiovisual, que incluye la realización, el seguimiento conceptual y creativo, así como las etapas de preproducción, producción, postproducción, contenido multimedial y lanzamiento de (2) series infantiles”, compuesto por mínimo cinco (5) capítulos de mínimo diez (10) minutos.

CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA. – TELECARIBE, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas por el respectivo Manual de Contratación, de conformidad con el PROCESO DE CONTRATACIÓN CP 006 DE 2026, se permite informar que, con fundamento en el numeral 2.9 del pliego de términos y condiciones, que señala:

“2.9 ADENDA
Cualquier modificación, corrección, aclaración o adición a los Pliegos de Condiciones se efectuará a través de ADENDAS, las cuales formarán parte integral de los mismos y se publicarán en la página Web de TELECARIBE.”

Del mismo modo, el Manual de Contratación de TELECARIBE, en su numeral 8.2.7 evaluación de ofertas, indica que *“TELECARIBE podrá expedir adendas para modificar el término de evaluación de las ofertas o cualquier otro aspecto del pliego, de manera motivada, con base en las observaciones recibidas o con fundamento en decisiones internas con el fin de satisfacer la necesidad que busca solventar el proceso de contratación.”*

Con fundamento en lo expuesto anteriormente, la Entidad informa que procederá a modificar el cronograma establecido en el numeral 2.10 del Pliego de Términos y Condiciones.

En ese sentido, se modifica el plazo previsto para la etapa de publicación del informe final de evaluación y la adjudicación del proceso, de conformidad con las necesidades del procedimiento y con el fin de garantizar su adecuado desarrollo. Las fechas ajustadas serán incorporadas en el cronograma modificado que se publique para conocimiento de todos los interesados.

1. **Modifíquese** en el pliego de términos y condiciones el numeral 2.10 **“cronograma”**, el cual quedará así:

2.10 CRONOGRAMA

Publicación del informe final de evaluación.	22/07/2026	https://telecaribe.co/transparencia/convocatorias/convocatorias-2026/
Publicación de adjudicación de la convocatoria o declaratoria desierta	23/07/2026	https://telecaribe.co/transparencia/convocatorias/convocatorias-2026/
Firma del contrato	Dentro de los 3 días siguientes.	
Entrega de las garantías.	Dentro de los 2 días siguientes.	

Las demás previsiones de la convocatoria NO MODIFICADAS, NI ACLARADAS en la presente adenda se mantienen como se expidieron originalmente.

Se expide la presente adenda en Puerto Colombia – Atlántico a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2026.

Cordialmente,



ISMAEL FERNÁNDEZ GÁMEZ.
Gerente.

Proyectó: Yecika Calderón - Jurídica
Revisó: Andrea Pianeta – Asesor Jurídico Externo *Andrea Pianeta*
Revisó: Fadue Blel - Secretaria General. *Fadue Blel*